ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales
Rubro: Prácticas Académicas Facultad Artes – ASAB
Fecha: Agosto 2022
Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Camilo Andrés Ordoñez Robayo
Coordinador de Artes Plástica y Visuales

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción montaje, desmontaje y compra de insumos para apoyar las correspondientes actividades de preproducción, producción y postproducción del evento de Facultad "I Simposio Internacional de Investigación + Creación acerca del Vidrio como Metáfora Ambiental de la Transparencia. ASAB-UD 2022" en las instalaciones de la Facultad de Artes ASAB, a realizarse a partir del mes de septiembre de 2022, de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por el Contratista y que forma parte integral del presente contrato. A este proceso de contratación directa y al contrato que de él se derive le serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Atendiendo el proyecto de retorno a actividades presenciales en la Facultad de Artes ASAB de acuerdo al calendario académico 2022-3 que inicia en el mes de septiembre de 2022, se llevará a cabo el Simposio del vidrio donde requiere para su realización, la contratación de un proveedor adecuado que permita cumplir los requerimientos del objeto del contrato, de manera idónea a saber: que sea profesional en Artes Plásticas con énfasis en asistencia de producción, montaje y desmontaje de obras de arte, contar con más de 3 años de experiencia en asistencia de montaje, producción de exposiciones y asistencia en conservación de obras de arte en vidrio, desarrollando estas actividades en diferentes espacios y eventos artísticos de Bogotá, y con el equipo y herramientas requeridas para tal fin.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que "La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva". Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar. Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de contratación directa.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción montaje, desmontaje y compra de insumos para apoyar las correspondientes actividades de preproducción, producción y postproducción del evento de Facultad "I Simposio Internacional de Investigación Creación acerca del Vidrio como Metáfora Ambiental de la Transparencia. ASAB-UD 2022" en las instalaciones de la Facultad de Artes ASAB, a realizarse a partir del mes de septiembre de 2022, de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por el Contratista y que forma parte integral del presente contrato. A este proceso de contratación directa y al contrato que de él se derive le serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital.		x	Septiembre -2022	octubre - 2022	Septiembre - 2022

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.
- El incumplimiento de lo establecido en los documentos precontractuales, en la oferta presentada y en los posibles OTROSI que, de común acuerdo, se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.

- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.
- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por
- temporadas invernales y, en general, por circunstancias climáticas.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- Cambios en el estado de salud del contratista

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Todos los anteriormente nombrados.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

El Proyecto Curricular Artes plásticas y visuales estableció el monto de $16.620.000 (Diez y seis millones seiscientos veinte mil pesos) desde su autonomía como proyecto y reconociendo la necesidad de contratación de un profesional en Artes Plásticas con énfasis en asistencia de producción, montaje, desmontaje de obras de arte y con más de 3 años de experiencia en asistencia de montaje, producción de exposiciones y asistencia en conservación de obras de arte en vidrio, desarrollando estas actividades en diferentes espacios y eventos artísticos de Bogotá.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de la siguiente actividad económica:

Actividad económica: 9005 Artes Plásticas y Visuales.

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

I Simposio Internacional de Investigación+Creación acerca del Vidrio como Metáfora Ambiental de la Transparencia. ASAB-UD. 2022, es la respuesta a la invitación recibida a ser parte del "2022 Año internacional del vidrio" propuesto por La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (**https://undocs.org/en/A/75/L.84**), coordinada por la International Commision on Glass (ICG, http://www.icglass.org/), organización encargada de la planificación y dar regulaciones para celebrar el año internacional del vidrio. Al dar respuesta a la invitación de participar del año Internacional del vidrio 2022 y contribuir desde la Universidad Distrital, la Facultad de Artes, el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el Laboratorio del vidrio de Bogotá-ASAB-UD y del Grupo de Investigación para la Creación Artística-UD, ha propuesto este evento tratando de articular procesos de investigación+creación, llevando a cabo un ciclo de ponencias temáticas y una mesa redonda de experiencias investigativas sobre el vidrio, la transparencia y el medio ambiente; una serie de workshops y el Salón de la transparencia.

Para acompañar este proceso, un montajista con experiencia en manipulación de piezas elaboradas en vidrio se erige como un agente fundamental dentro del proceso de montaje, poniendo al servicio de la muestra toda su experticia en instalación y disposición de piezas expositivas en el espacio atendiendo a las proyecciones que tienen los expositores al momento de mostrar sus piezas, pero cumpliendo con los parámetros y exigencias de un lugar de conservación como lo es el palacio de la Merced. Dicha persona también acompañará con la compra de los insumos especializados para los workshops de vidrio.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Dilia Mercedes Morales		Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción montaje, desmontaje y compra de insumos para apoyar las correspondientes actividades de preproducción, producción y postproducción del evento de Facultad "I Simposio Internacional de Investigación+Creación acerca del Vidrio como Metáfora Ambiental de la Transparencia. ASAB-UD 2022" en las instalaciones de la Facultad de Artes ASAB, a realizarse a partir del mes de septiembre de 2022, de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por el Contratista y que forma parte integral del presente contrato. A este proceso de contratación directa y al contrato que de él se derive le serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital.	$16.620.000
2	N/A	N/A	N/A	N/A
			VALOR PROMEDIO	$16.620.000

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Requerimiento de profesional perteneciente al sector de las artes plásticas y visuales, preproducción, producción y postproducción de montaje para exposiciones y/o exhibiciones artísticas. Conocimiento de montaje de piezas elaboradas en vidrio en espacios de conservación arquitectónica como la Facultad de Artes ASAB, así como con conocimientos sobre compra de insumos para talleres de vidrio.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: $16.620.000 (Diez y seis millones seiscientos veinte mil pesos)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: $16.620.000 (Diez y seis millones seiscientos veinte mil pesos)

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- La Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo 11 de 2015.
- Plan de adquisiciones 2022 UD: Resoluciones - 2022

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Contratación directa por orden de servicios.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Camilo Andrés Ordóñez Robayo
Cargo: Coordinador de Artes Plástica y visuales
Teléfono 3137535252
Correo electrónico: caordonezr@correo.udistrital.edu.co
Contacto: 3137535252
Teléfono del contacto: 3137535252
Correo electrónico del contacto: produccionartesplasticas@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	**N/A**
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	**N/A**
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	**N/A**
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	**N/A**
Otra	Descríbala: Profesional perteneciente al sector de las artes plásticas y visuales, preproducción, producción y postproducción de montaje para exposiciones y/o exhibiciones artísticas. Conocimiento de montaje en espacios de conservación arquitectónica como la Facultad de Artes ASAB.	**X**

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	15
TOTAL	Meses	1	Días	15

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	**N/A**
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	**X**
Con anticipo económico	**N/A**

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Se realizará un pago del 50% una vez se haya firmado el contrato para adquisición de los insumos requeridos para los talleres del simposio del vidrio

Se realizará un segundo pago total del 50% restante una vez concluida la ejecución del contrato.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	**N/A**
Póliza de Calidad	**N/A**
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	**N/A**
Responsabilidad Civil frente a terceros	**N/A**

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No aplican

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	**N/A**
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	**N/A**

Estudio Técnico	Admisible / No admisible	**N/A**
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	**SI**
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	**SI**
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	**SI**
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	**N/A**
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	**N/A**
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	**N/A**
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	**N/A**
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	**N/A**
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	**N/A**

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		**Selección**
Tipo de experiencia a solicitar	General	**X**
	Específica	**X**
Número máximo 5 y mínimo 3 de certificaciones a solicitar para experiencia general:		**X**
Número máximo 10 y mínimo 5 de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		**X**

Capacidad de Contratación		**Valor**
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	**N/A**
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	**N/A**

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	**Selección**
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	**N/A**
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	**N/A**

Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	**N/A**
Otras Razones. Establezca: Experiencia en montajes en espacios considerados bienes patrimoniales.	**SI**

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

No se requieren otros aspectos.

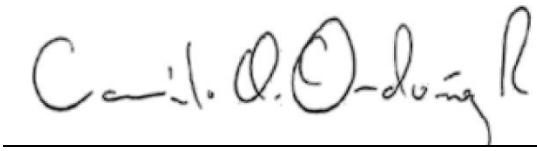

Camilo Andrés Ordoñez Robayo
Coordinador de Artes Plásticas y Visuales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	**Joyce Rivas Medina**	**Contratista**	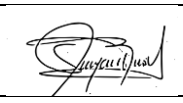	**25/08/2022**
Responsable de la elaboración jurídica	**Camilo Andrés Ordoñez Robayo**	**Docente de planta**	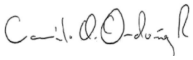	**25/08/2022**
Revisó	**Camilo Andrés Ordoñez Robayo**	**Docente de planta**	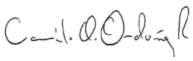	**25/08/2022**
Aprobó				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.